



**PIRQUE**  
*Mejor Calidad de Vida...*

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
ACTA ORDINARIA N° 25**

En Pirque, a 01 de Agosto del dos mil trece, siendo las 09:17 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristián Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Administrador Municipal; Sr. Nicole Imbarack Montero. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora Lorena Berríos González, Señora Hilda Espinoza Cavieres, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señor Pablo Ulloa Riquelme y Señor Carlos Miranda Dinamarca.- En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal.-

**TABLA**

- I CUENTA**
- 1 APROBACIÓN ACTAS SESION ORDINARIA N° 17 y N° 20.-
- 2 APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4.-
- 3 ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5.-
  
- II OTROS**
- III INCIDENTES**

**I CUENTA**

- 1 APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 17 y N° 20.-**

**Alcalde:** Someto a su aprobación las actas.-

**Concejal Miranda:** En el acta N° 17, quiero que quede claro en la parte donde se habla del “Sr. Miranda”, que se trata de Don Víctor Miranda, El ex Director de Desarrollo Comunitario.-

**Concejal Domínguez:** Sin observaciones el acta 17 y el acta 20.-

**Concejal Espinoza:**Solo decir que en la página 6 del acta N° 17, no me queda muy claro el tema de la matrícula de los colegios. En la sesión N° 20 yo no estuve.-

<b>ACUERDO</b>
----------------

<b>EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL ACTA N° 17 CON OBSERVACIONES DEL CONCEJAL MIRANDA. EL ACTA N° 20 SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES Y CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL ESPINOZA.-</b>
--

## 2 **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4.-**

(Se adjunta documento elaborado por el Sr. Nicole Imbarack, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-)

**Sr. Nicole Imbarack (Administrador Municipal):** Se disminuye el presupuesto en algunas cuentas, para aumentar la cuenta 22/11/001, el ítem denominado: “Estudios e investigaciones” por una suma de \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos).-

**Concejal Domínguez:** ¿Cuáles estudios son?

**Alcalde:** Son para temas contables y para temas de procedimiento, no es exclusivo para esto, ya que no se pude contratar vía honorarios, tiene que ser licitado.-

**Concejal Miranda:** El ítem de capacitaciones que se está disminuyendo, ¿Se refiere a la capacitación de los concejales?.-

**Sr. Nicole Imbarack (Administrador Municipal):** No. Se disminuye el ítem de capacitaciones de los funcionarios, ya que no hay interés por parte de los funcionarios de planta. Hace poco la SUBDERE impartió curso, pero no hubo ningún interesado en participar, porque era el día sábado, se hizo la consulta y nos dijeron que no podía asistir personal a honorarios.-

**Concejal Espinoza:** A propósito de los talleres de capacitación, quiero solicitar expresamente que el taller dirigido a los funcionarios con motivo del PMG, sea en idénticas condiciones que los Directivos, ya que tengo entendido que estuvo muy bonito y de buen nivel, vale decir; sin diferencias.-

**Concejal Mujica:** Los funcionarios de planta no tienen motivación, ya que tienen sus puestos asegurados, por eso no tienen interés en capacitarse. Yo apruebo la modificación.-

**Concejal Berríos:** ¿Está dirigido para hacer una auditoría?.-

**Alcalde:** Así es; se va hacer una auditoría financiera, tal como lo habían solicitado cuatro concejales en la gestión anterior y se va agregar además un tema administrativo de procedimientos.-

<b>ACUERDO</b>
<b>EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4.-</b>

### **3 ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5.-**

**(Se adjunta documento elaborado por el Sr. Nicole Imbarack, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-**

**Alcalde:** Esta modificación es para la ampliación de las sedes sociales de San Manuel y San José Obrero por PMU, es para un grupo de Señoras que necesita su sede social, y para mejoramiento multicancha del Villorrio San José Obrero, todo por un total de \$ 34.167.163.-

**Concejal Miranda:** Son las señoras que se reúnen el día Miércoles.-

**Alcalde:** Por eso vamos a ampliar la sede y también la reposición de la cancha de San José Obrero, se va a cambiar la reja perimetral, son fondos del PMU de la SUBDERE.-

**Concejal Domínguez:** Ampliación de la sede social de San José Obrero es por \$ 8.474.497, más \$ 6.070.598 para ampliación de la sede del Villorrio de San Manuel y para mejoramiento de la multicancha del Villorrio San José Obrero por \$ 19.622.068.-

**Concejal Mujica:** ¿Con estos fondos se puede hacer la casita para la iglesia de San José Obrero?.-

**Alcalde:** No. Esa se tendría que hacer con fondos propios.-

## **II OTROS**

**1. Alcalde:** Pedí un levantamiento en la Dirección de Obras Municipales por el tema de propiedades, para conocer en detalle cuales son los bienes municipales, específicamente en el sector de Los Silos; por el conflicto que hay en el Villorrio Los Silos.- La cooperativa estaba pidiendo devolución, pero es raro si la Municipalidad entrega un terreno en comodato para arzobispado, se construyera una capilla.- El Comité Sin Casa construyó una capilla, el terreno es municipal, pero nos encontramos con la sorpresa, que nos faltaba un terreno, se construyeron menos casas, porque están los Silos; que no es terreno municipal, pero ese terreno está ocupado curiosamente por la Cooperativa, por esta misma razón es que pedimos se hiciera un levantamiento de todos los terrenos y bienes municipales, traspasos, comodatos etc... en todos los Villorrios para que sepamos con claridad lo que tenemos, vale decir los terrenos de propiedad municipal, además no falta uno, respecto del cual no sabemos si está en comodato, si son nuestros o no, no tenemos claridad.-

**Concejal Domínguez:** Se debe normalizar todo, yo pensé que cuando asume un nuevo Alcalde, lo primero que debiera hacerse es un catastro y detalle de todos los bienes municipales.-

**Alcalde:** El problema está en Los Villorrios, se tiene que hacer en algún momento el traspaso de las áreas verdes y las áreas de equipamiento, hay que regularizar y recuperar las que tienen otras personas. En Puntilla; en el periodo de Don Alejandro Rosales, hay diez familias y siete familias tienen casas con subsidio en otro lado; prefieren vivir en una mediagua, sin embargo les vamos a exigir que se vayan a sus casas y así recuperar esos terrenos.-

**Concejal Domínguez:** Tal vez hay gente que se aprovecha.-

**Alcalde:** Es mejor agregar a personas que realmente lo necesitan, como los del Santísimo Sacramento, pero lamentablemente hay gente que arrienda las casas con subsidio, hacen negocio redondo.-

**Concejal Domínguez:** Se podría oficiar al SERVIU para que vengán a fiscalizar los Villorrios.-

**Alcalde:** Se pidió el año 2011, pero no han venido, a modo de ejemplo el 40% de las casas del Villorrio El Llano, se encuentran arrendadas e incluso hay algunas que están vendidas.-

**Concejal Domínguez:** Se puede solicitar por el Alcalde y por cualquier concejal.-

**Alcalde:** Si pierden el subsidio, lo pierden para siempre.-

**Concejal Ulloa:** ¿por el terreno que está en comodato del arzobispado del año 2002?.-

**Alcalde:** El año 2002 o 2003, no lo recuerdo. Recién en el Concejo anterior que se establecieron normas, no tiene fecha de construcción, lo definimos en el concejo anterior, no hay documento de la capilla de El Huingán, si no hay documento, no es capilla.- Pedí que se averiguara bajo que concepto se construyó esa capilla, si no tiene permiso, se usa como sede social y los días domingos, que hagan misa, por último. Los dos Villorrios más chicos son los que tienen más problemas.- Mi primera

responsabilidad es ordenar los bienes de la Municipalidad, por eso pedimos levantamiento, para primero saber y tener claridad de los terrenos y después saber que hay en los terrenos.- Se mandó una carta a los que están detrás de la Iglesia evangélica, había un acuerdo anterior, en el periodo de José Manuel Ossandón, pero solo hasta que la señora muriera, pero ahora lo están ocupando otras personas.-

**Concejal Domínguez:** En los sitios que son de propiedad del Municipio, hay casas construidas En Los Silos.-

**Alcalde:** Cada terreno está cerrado, como si fuera parte de Los Silos.-

**1. Alcalde:** La Municipalidad de Puente Alto, se comprometió con la abachadora para el día Viernes y el día Lunes para hacer la calle Macul, Las Rosas y calle nueva.-

**Concejal Domínguez:** ¿Y El Llano?

**Alcalde:** Mandamos a Vialidad.-

### **III. INCIDENTES**

#### **INCIDENTES CONCEJAL MUJICA:**

**1. Concejal Mujica:** ¿Afectó el paro de la basura en la Comuna?, ya que en las calles principales no había basura, pero en El Llano estaba lleno de basura ¿están trabajando?

**Alcalde:** Nosotros les pedimos a todos que no sacaran la basura, en Pirque hubo muy poco problema ya que los camiones funcionaron hasta que se llenaron, sacaron la basura de los caminos principales, desde ayer (miércoles 31/07) están normalizando el retiro de la basura, de aquí al sábado (03/08/2013) quedarían funcionando sin problemas, “Yo agradezco a la comunidad por no sacar la basura”.-

**Concejal Domínguez:** ¿Hubo “PARO” acá?.-

**Alcalde:** ¡No!, pero no podían entrar a los vertederos.

Nosotros tuvimos reunión con los Alcaldes y yo le dije al Subsecretario ¡y me hago responsable de mis palabras!, “está bien el paro es de los recolectores y es aceptable, pero lo que no es aceptable es que tengan tomados los vertederos, ya que hay empresa que le están pagando bien a sus trabajadores,

que cumplen las normas como la empresa R & R que es el caso nuestro, la gente no se fueron a paro, pero no pueden trabajar porque no pueden ingresar con los camiones al vertedero. Finalmente el problema se solucionó y ya están trabajando”

**Concejal Domínguez:** El problema es que el Ministro dijo que el problema era de los municipios.-

**Alcalde:** Lo que molestó es eso; ¡que no se consultó a todos los municipios!, y aquí hay una división entre las municipalidades más grandes porque hay municipalidad que funcionan con su equipo y quedo de manifestó ¡lo lamento!, que la asociación Chilena de municipalidades (ACHM), por un lado tratando de culpar al gobierno ¡y el gobierno no tiene nada que ver en esto!, la responsabilidad es de la empresa, ya que es entre el empleador y el trabajador, pero la municipalidad es responsable ya que debe exigir que la empresa cumplan los contratos, sin embargo el acuerdo se llegó con la asociación de municipalidades paralelas, porque hoy en día hay dos asociaciones; una de la concertación y una de la alianza.-

**Concejal Domínguez:** ¿A cuál pertenecemos nosotros?.-

**Alcalde:** ¡A ninguna!, nosotros pertenecemos a la Asociación de Municipalidades rurales (AMUR).-

**Concejal Domínguez:** “Acuérdese que nosotros acordamos en cancelar las cuotas y modificar los estatutos de la ACHM, en una oportunidad”.-

**Alcalde:** Solo modificamos los estatutos, pero nosotros nos retiramos de la ACHM, porque no íbamos a pagar ya que no estábamos recibiendo ningún beneficio, lamentablemente existen dos asociaciones, yo informe cuatro veces que Pirque no tenía problemas con la empresa, teníamos un tercer problema, ya que se tomaron los vertederos.-

**Concejal Domínguez:** ¿El municipio no paga el vertedero?.-

**Alcalde:** Cuando se cambió de empresa, esta empresa actual R&R no les convenía y a nosotros tampoco, entonces separamos los contratos, ya que dimensiones es dueño del vertedero por lo tanto se pagaba internamente, ahora estamos nosotros pagando el vertedero; nos ahorramos un poquito por tener el contrato directo con el vertedero de Santa Marta y en eso tengo que ser franco, cuando fui a negociar esto, nos asignaron el mismo valor que a la Comuna de Puente Alto, porque es la comuna que entrega más toneladas y tiene un precio especial.

¡A esto quería llegar para responder a la Concejal Mujica!, No hubo problemas, pero lamento lo que paso, pero finalmente la solución vino con una de las Asociaciones de Municipalidades y no con la otra, ¡eso es lamentable!, ya que deberíamos haber estado todos los alcaldes unidos.-

**Concejal Domínguez:** En general la gente fue más ordenada, al no sacar la basura.-

**Alcalde:** El día martes fue mucho más ordenado, ya que el día lunes no toda la gente sabía, nosotros como Alcaldes empezamos a publicar esto el día domingo en la noche. Insisto, que la gente de Pirque se portó súper bien por no sacar la basura.-

**Concejal Domínguez:** ¿Existe la posibilidad de postular algún proyecto para tener un camión?.-

**Alcalde:** Se habló con el presidente de la ACHM, que dijo que toda la recolección de basura debería ser de los municipios ¡yo no comparto eso!, porque nosotros somos una comuna muy chica y no tenemos el personal, tendríamos que tener personal de planta para la conducción de los camiones ¿y de adonde sacamos más personal?, si no tenemos planta, no podemos hacernos responsable de algo que no puede funcionar y con esto voy a contestar su pregunta Concejal, yo creo que debiera haber un sistema que regule más, no sé si dentro de los contratos entre la Municipalidad y la empresa que presta el servicio, se pueda meter en los sueldos de los trabajadores de la empresa, como si nos metemos por ejemplo en exigir que estén uniformados, que tengan las condiciones mínimas; como guantes, mascarillas etc., ¡eso está en el contrato!, en caso de no cumplir nosotros les aplicamos multas, por eso a muchos les cayó mal cual el Ministro Mañalich dijo vamos a iniciar sumario sanitario a las municipalidades, ¡Algunos dicen; es lo más injusto!, pero ellos no pueden hacerle sumario a los recolectores y porque la Municipalidades tienen atribuciones para pasar las multas, dentro de los acuerdos que se llegó; es que las municipalidades no cursarán las multas por no recolectar la basura en los días de paro.-

**Concejal Ulloa:** Es complicado porque los únicos que están ganando son los empresarios y los trabajadores los están perjudicando.-

**Concejal Berríos:** Hay que entender que lo dijo el Alcalde; que aquí en Pirque la empresa no tiene problemas con sus trabajadores, por algo no se adhirieron al paro.-

**Alcalde:** Yo no podría aplicar ninguna multa en el caso de Pirque, aunque existan personas que digan que no se retiró la basura, ya que el camión retiró basura hasta que se llenó, ya no es problema de ellos sino de terceros, ya que el problema era la disposición final no en la recolección.-

**Concejal Domínguez:** En la próxima licitación de la basura, hay que colocarse más exigentes, ojala que el abogado vea la parte legal, para exigirle tanto al recolector como al vertedero, que sean más responsables ante estos eventos y en la aplicación de las multas.-

**Alcalde:** Hay que ver lo que dice la Ley, ¡es primera vez que pasa!, yo creo que con esta comisión que se formó trataran de armar contratos nuevos.-

**Concejal Domínguez:** Hay que beneficiar al municipio, no a la empresa.-

**2. Concejal Mujica:** En Santa Cecilia, frente al DUOC, ¿esa es una casa o una empresa?, hubo un remate, hay áridos, maquinarias.-

**Concejal Domínguez:** Siempre tuve la duda, ya que el Alcalde nos manifestó que solamente guardan las maquinarias. ¡Queda la duda!.-

**Alcalde:** Según la información que me entregó el Departamento de Obras, se le ha citado por intermedio de inspectores municipales al DOM para que expliquen, ya que la única solicitud que hay es para rellenar y compactar para la construcción de una casa, ya que el terreno es residencial, el dueño manifestó que tienen una empresa y que está trabajando en El Principal, de hecho él fue el que hizo los accesos para la Cervecería ubicada en la calle nueva y acá solamente guardan las maquinas. Que hagan un remate en forma esporádica ¡uno lo puede hacer hasta en su casa!, ¡lentiendo!, pero uno se tiene que regir por los antecedentes legales.-

**Concejal Domínguez:** ¡Es cosa que pase usted por ahí!, hay una construcción, hay maquinarias, hay mecánicos trabajando, y más encima hay miles de puertas, ventanales que remataron y lleno de gente, ¡está bien!, en su negocio, pero que diga que va a rematar cada cierto tiempo o que cambie el uso de suelo.-

**Alcalde:** “Paso todos los días por ahí”, pero si esto sigue comenzaran las multas, nosotros tenemos que seguir un conducto regular, así como lo hemos hecho en varias partes, la gente viene a reclamar y uno tiene que aguantar hasta los garabatos, hay un caso como la Sra. del centro de eventos, que no tienen permiso y me acusa de “persecución” en su contra y no cumple ninguna norma, pero hay que seguir los conductos regulares, lo que nos pasó aquí, que me trataron de ladrón y sinvergüenza en esta sala cuando yo le dije al Sr. sigamos los conductos regulares porque si nos equivocamos no podemos cambiar las patentes ¿se acuerdan del caso Sovino? Y yo tengo que aguantar todos los insultos, por cumplir los conductos, ¡yo les pido que me apoyen en eso!, no quiero cometer ningún error, porque después los tipos anulan cualquier determinación que tome la municipalidad si hacemos un paso mal. Nosotros estamos haciendo todos los pasos y el que viene ahora, creo que hoy vienen, son los de la parcela N° 11 de El Llano, los que están haciendo carreras de perros, tenemos reclamos de los vecinos del Villorrio, el día domingo pasaron los inspectores ¡y casi le pegaron!, por cursar la multa, ellos ya cumplieron las tres citaciones y multas al Juzgado Policía Local, por lo tanto lo que corresponde ahora es la clausura total del terreno, ese terreno, no podemos llegar e ingresar, tenemos hasta toples los días domingos en el galpón, cerraron el galpón sin permiso y la directiva del Villorrio reclamaron que están cansado de los curaos y de los problemas que se están presentando,



reclamaron por falta a la moral .- Estamos trabajando para eso y ahora tendremos que clausurarlos, “yo pido que se entienda que tenemos que seguir todos los conductos regulares” .-

**Concejal Domínguez:** Yo estoy de acuerdo con lo que usted plantea, pero uno no puede cortar la libertad de trabajo, ya que yo veo que hay mucho movimiento, “ojala que puedan regularizar”.-

**Alcalde:** Hay gente que se aprovecha de cierta información, hay una casa que se está construyendo la hemos parado cinco veces, ya que va en el tercer piso, los hemos citado al juzgado, la casa que está a la entrada del puente blanco, el dueño nos sacó la Ley, que nosotros no podemos detener la obra, solo lo puede hacer el Juzgado de Policía Local o el Departamento de Obras con un oficio.-

**Concejal Domínguez:** ¿Cuál es el problema que tienen ahí?

**Alcalde:** No tienen permiso de construcción y además está en zona de alto riesgo, y no le van a dar permiso, y como no hizo caso vino al juzgado, dos días después estaban trabajando, nuevamente llegó el inspector municipal y le dice que está detenida la obra y ellos les dicen que no, que el Juzgado le dio 60 días, se devolvió el inspector y me comenta, pero los 60 días no quedaron especificados, que eran para que regularizaran los papales, no para seguir la obra.-

#### **INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA**

“Sin Incidentes”.-

#### **INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:**

**1. Concejal Berrios:** Hay algunos antecedentes que quedaron pendientes por parte de la consultora del Plano Regulador Comunal.-

**Alcalde:** Ellos quedaron de enviar esta semana y lamentablemente no llegó toda las respuestas que debía entregar al Concejo, voy a preguntarle a Sergio Maureira.-

**Concejal Domínguez:** Nosotros solamente teníamos una discrepancia con la Minera Fe Grande, fuimos a ver los terrenos.-

**Alcalde:** Apenas me llegue la información, se las entregare.-

**Concejal Domínguez:** ¿cuándo vamos a aprobar el Plano Regulador?.-

**Alcalde:** Tenemos que esperar la respuesta, de acuerdo a los plazos nosotros deberíamos haber estado aprobando ahora, pero mandaremos las respuestas y tendremos que esperar si hay una contra pregunta, y ahí analizarla.-

**Concejal Espinoza:** ¿no importa que nos pasemos un poco de los plazos?.-

**Alcalde:** “No, porque estamos dentro del tiempo”.-

**2. Concejal Berrios:** Se nos corta la luz después del puente principal, después del lomo de toro.- ¿No tenemos claridad porque se nos corta la luz?.-

**Alcalde:** ¡No!, en ese sector la primera vez sí, ya lo soluciono CGE, pero ahora no tenía idea, ¡voy a preguntar cuál fue el problema!.-

### **INCIDENTES CONCEJAL ULLOA:**

**1. Concejal Ulloa:** Informar que tuvimos reunión con la Prefectura Cordillera, fuimos con la Colega Hilda Espinoza, el día 23/07/2013, respecto a esa reunión se planteó que ahora se trabajaran con las Juntas de Vecinos razón, por la cual la Dirección Alta de Carabineros me envió un oficio diciendo que solamente existía una Junta de Vecinos activa, y yo tengo otra información.-

**Concejal Espinoza:** Pero eso fue a raíz que tu informaste, que en el sector de El Principal hay una sola Junta de Vecinos activa.

**Concejal Ulloa:** ¡No!, una era la Unión Comunal que no estaba activa, pero las demás están activas.

**Alcalde:** Pero la información que hay en la Municipalidad es que hay treinta y un poco más, solamente hay siete inactivas, las que no se han renovado como personalidad jurídica, ¡pero son chicas!.-

**Concejal Ulloa:** Entonces ellos quieren trabajar con todas las organizaciones sociales ya que ellos tienen que solicitar las problemáticas que hay en la Comuna, hoy hay una reunión a las 19:30 horas, en el salón municipal con las Juntas de Vecinos citadas por el Alcalde.-

**Alcalde:** Viene el Coronel y el Mayor, nosotros le hicimos ver que lo reclamamos llegan a los Concejales y al Alcalde y la sensación es mucho más mala de la información que ellos tienen, pero parece que es mejor que se junten y que escuchen de ellos.-

**Concejal Berrios:** ¡Ojala que hablen!.-

**Alcalde:** Con los dirigentes que hemos hablado, le hemos dicho que hablen, que no sea como la cuenta pública que aplaudieron y no dijeron nada.-

**Concejal Ulloa:** Entonces de la solicitud que se hizo con la colega presente se llegó un acuerdo que se les entregara un plano actualizado de toda la Comuna, ¡se les entregó el mismo día!, también ver la posibilidad de juntarse con todos los dirigentes de las juntas vecinos, se les hizo llegar la carta con la invitación que hace el Alcalde a los dirigentes; ya recepcionada.-

**Concejal Espinoza:** Yo pienso que es sumamente importante el trabajo que se puede hacer con las Juntas de Vecinos, además también nos quita un poco de presión hacia nosotros cuando la gente reclama, porque de la manera que ellos se organicen y se protejan entre ellos mismo puede funcionar mejor, porque los asaltos siguen, asaltaron la casa de Jaime Escudero.-

**Concejal Berríos:** Fuera de él, ese mismo día asaltaron varias casas de ese sector, Sector La Esperanza.-

**Concejal Domínguez:** Hay tres bandas, en San Vicente, La Puntilla y El Principal, pillaron la de El Principal.-

**Alcalde:** Yo me equivoque cuando la semana pasada les dije que el único proyecto que se había aprobado era el de la Junta de Vecinos del Cruceral, del proyecto de Fondos del Presidente de la República, pero en realidad, ellos comenzaron a moverse con tiempo y mandaron una carta solicitando que la municipalidad ayudara con el toldo, amplificación, etc., pero resulta que después que llegó esa carta, les llegó la Subvención, esa carta tiene fecha 30 de junio del 2013, porque dije que me equivoque porque también me informaron que había sido adjudicada la subvención al centro de padres del jardín infantil La Granjita, por un monto de \$1.066.000, ellos presentaron un proyecto para un invernadero.-

Por otra parte, con respecto a lo que solicitó la semana pasada el concejal Domínguez, Nicole Imbarack, me informó en la mañana, que por un tema de colapso de patentes no tienen el listado de las patentes de alcoholes y de los locales del frente, pero para el próximo concejo estará.-

**Concejal Domínguez:** Lo otro, pero que independientemente he solicitado a usted los proyectos ejecutados del último año y los que se están ejecutando.-

**Alcalde:** ¿Y los aprobados por ejecutar?, como por ejemplo las oficinas de zoonosis.-

**Concejal Domínguez:** Me refiero a las que se están ejecutando con fecha de término. Quisiera saber si; ¿Cuenta con recepción final el gimnasio?

**Alcalde:** Sí, como requisito para la inauguración, el Gobierno Regional exige la recepción final, pero la recepción final también se puede hacer con reparaciones.- Hay una recepción final pero con reparaciones en cañerías, puertas, la garantía es por dos años y la boleta está vigente.-

**Concejal Domínguez:** Tengo entendido que tiene que haber un Decreto Alcaldicio para la administración, ¿cómo se está administrando el Gimnasio, para uso de la comunidad?.-

**Alcalde:** Todavía no, el Departamento de Deportes lo está coordinando, nosotros estamos haciendo el reglamento de uso que es súper importante, y lo otro que viene y se hace en el mes de octubre; que es aprobar el derecho de uso, para incluir en la ordenanza municipal, que hay que asignarle un

valor al uso del gimnasio, dependiendo de la actividad, para poder ingresarlo a los derechos municipales.-

**Concejal Domínguez:** Sería importante formar un grupo de basquetbol de Pirque, de voleibol, etc.-

**Alcalde:** Eso estamos buscando y el desafío que se les puso a ellos es que exista el equipo de basquetbol y voleibol de mujeres y hombres de la Comuna.-

**Sra. Karem Neubauer (Secretaria Municipal):** La modificación de un derecho municipal existente, se hace en el mes de octubre, para que surta efecto a partir del próximo año, en conformidad a lo dispuesto en el D.L 3063.- Es así, que en el caso de los derechos municipales nuevos; como lo es el uso del Gimnasio, se puede modificar en cualquier momento.-

**Concejal Berríos:** ¿Se licitó el tema de las Fiestas Patrias?, ¿Cuánto fue el monto?

**Alcalde:** Sí se licitó, creo que fueron entre \$12.000.000 y \$14.000.000.-, ¡no recuerdo bien!, pero creo que licitaron por segunda vez, ya que por \$15.000.000 no se presentó nadie. El año pasado se pagaron como \$11.000.000.-

**Concejal Domínguez:** “Está pendiente, los antecedentes que solicite de los kioscos”.-

**Alcalde:** La próxima semana.-

#### **INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:**

**Concejal Miranda:** Yo traía en mis incidentes los eventos, pero como Usted ya nos comentó, que mañana y el lunes se comenzará a trabajar.-

**Alcalde:** Así me dijeron de Puente Alto. Recuerden que el día viernes estará la actividad de los poemas de Neruda, en el salón municipal a las 19:30 horas.-

**Concejal Domínguez:** Del Ministerio me mandaron hacer un diplomado a la Universidad Católica y me coinciden dos sesiones de concejo uno el día 08/07.-

**Alcalde:**El día 08no hay concejo, dame tú las fechas y los corrimos, después les informamos a los demás concejales.-

*“LAS PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO SERÁN LOS DÍAS 22 Y 29 DE AGOSTO DEL 2013”.-*

**Se Cierra la sesión siendo las 10:35 horas**

**KAREM NEUBAUER ROJAS  
ABOGADA  
SECRETARIA MUNICIPAL**